ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	A partir de los compromisos planteados en la obligación contractual, parte de reconocer la población atencible (Activo – Inactivo) que a la fecha es de 712 personas en proceso de reintegración, de las cuales 22 se encuentran en estado Inactivo. Por lo anterior se ha dado continuidad a una estrategia de reactivaciones, que incluye actualización semanal de contacto a PPR y resultados de gestión de llamadas y visitas domiciliarias, además de apoyo vía call center. Por otra parte se muestra un avance considerable en respuesta a cierres de FA de PPR que cuentan con más de 4 meses sin asistencia y se encuentran en estado Activo – Inactivo logrando el cierre total de matrículas pendientes, así las cosas, se hace seguimiento a 9 matrículas creadas en nuestro GT pero que hacen referencia a PPR que se encuentran en otros grupos territoriales, a este indicador se espera dar cierre el próximo mes de Junio, luego de recibir respuesta de las IE. Finalmente se abordará en mesa de apoyo a procesos misionales lo referente a 73 cursos de FPT que se encuentran en proceso y corresponden a personas con matrículas de más de 6 meses sin asistencia. Por otra parte se apoya la gestión e inicio de la iniciativa de servicio social en la ciudad de Villavicencio, aún pendiente de nombre, pues se está concertando con población en proceso de reintegración y comunidad aledaña al barrio Nueva Colombia I. se espera con la iniciativa el desarrollo de un mural en la cancha del sector, logrando interacción con la comunidad y un espacio de reconciliación.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	En relación con el seguimiento y acompañamiento a procesos de gestión de Planes de trabajo según tiempo en lo que refiere al mes de Mayo, se tiene como principal novedad la inclusión de las tres categorías de avance por meta en proceso, lo anterior implica un avance limitado con la población. Se tiene a la fecha un promedio de 86 planes que pasaron a ejecución. Se aclara que el seguimiento al proceso se realiza de manera semanal con la generación de bases que incluyen estados según tiempo, lo que facilita a los reintegradores la identificación de pendientes y prever posibles excesos de tiempo. Finalmente se destaca la jornada se seguimiento realizada en el departamento de Guaviare, donde se verificaron aspectos como coherencia y condiciones mínimas para la ejecución de planes de trabajo, entre otras.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Dando cumplimiento al compromiso contractual, se da continuidad a diferentes estrategias planteadas desde inicio de año, lo anterior incluye duplas de trabajo, seguimiento semanal reactivaciones, culminaciones (9 culminados a la fecha, aclarando que para lo correspondiente al segundo trimestre se tiene una meta proyectada de 17 personas), cargue de acuerdos, planes de trabajo según tiempo (86 que pasan a ejecución), estrategia de monitoreo Post (400 PdC). Por otra parte se implementa la gestión de base de acompañamiento a unidades de negocio ISUN con periodicidad quincenal, con lo que se espera avance significativo en el reporte de tablero de control.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Guardando coherencia con lo expuesto en la obligación contractual, se brinda acompañamiento a jornada de entrenamiento en tablero de control, a partir de lo cual se puede fortalecer el proceso realizado desde el GT y que es reportado a través de indicadores específicos, por otra parte se brindan aportes al proceso de validación de procedimiento de asistencias, planteando observaciones que contribuyen a la definición de dicho procedimiento desde nivel central. Adicional a lo mencionado se brinda acompañamiento al taller de caja de herramientas de la dimensión ciudadana con la inclusión de una charla de motivación a PPR que se encuentran pendientes de realización de ASS. Finalmente se agrega el seguimiento a la estrategia de educación "Maestro Itinerante UNAD", donde se plantean compromisos concretos que permitan el avance de la población en el proceso de vinculación académica.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	En el mes de Mayo se avanza en la implementación de la iniciativa de servicio social del barrio Nueva Colombia I en la ciudad de Villavicencio, donde inicialmente asisten 10 PPR que dieron inicio a su compromiso de servicio Social, donde además, se brinda acompañamiento al taller de caja de herramientas de la dimensión ciudadana con la inclusión de una charla de motivación a PPR que se encuentran pendientes de realización de ASS. Adicionalmente se realizan las gestiones necesarias para que la población avance en su vinculación al proceso comunitario, definiendo nuevamente la base de población objeto pendiente por certificación de ASS. Por otra parte se tiene pendiente el inicio de un proyecto comunitario financiado por OIM en la ciudad de Villavicencio.
6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Dando trámite a la obligación contractual, en el mes de Mayo, se realiza cargue de información en SIR, guardando coherencia con lo expuesto en protocolo y mapa de riesgo a la implementación que adelanta el GT Meta Orinoquia. Por lo anterior se realiza cargue de certificaciones de ASS auto gestionadas de 2 PPR. Se aclara además que el próximo mes de Junio, se realizara una nueva jornada de entrenamiento en ASS con el fin de fortalecer el proceso de fidelización y desarrollo de iniciativas.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819 — CONTRATO No. 608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En cumplimiento de la obligación contractual, en el mes de Mayo se realiza seguimiento a la población del departamento del Guaviare. A nivel general se hace seguimiento a 9 matrículas creadas en nuestro GT pero que hacen referencia a PPR que se encuentran en otros grupos territoriales, a este indicador se espera dar cierre el próximo mes de Junio, luego de recibir respuesta de las IE. Finalmente se abordará en mesa de apoyo a procesos misionales lo referente a 73 cursos de FPT que se encuentran en proceso y corresponden a personas con matrículas de más de 6 meses sin asistencia. Por otra parte se apoya la gestión e inicio de la iniciativa de servicio social en la ciudad de Villavicencio, aún pendiente de nombre, pues se está concertando con población en proceso de reintegración y comunidad aledaña al barrio Nueva Colombia I.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles, en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	En el mes de Mayo se presentan 14 PPR a procesos de formación técnica o tecnológica, a la fecha cuentan con prueba virtual en Sofia Plus, por lo que se sugiere seguimiento al proceso a fin de concretar el proceso de vinculación a FPT. Adicionalmente se desarrolló un taller familiar con la implementación de la caja de herramienta de la dimensión ciudadana. Adicional a lo expuesto, se genera un cronograma de actividades masivas por lo que resta de año en el departamento del Guaviare, esto con el fin de fidelizar población y mejorar las condiciones de implementación de planes de trabajo en la población.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	En el mes de Mayo, se brinda acompañamiento a jornada de entrenamiento en tablero de control, a partir de lo cual se puede fortalecer el proceso realizado desde el GT y que es reportado a través de indicadores específicos, por otra parte se brindan aportes al proceso de validación de procedimiento de asistencias, planteando observaciones que contribuyen a la definición de dicho procedimiento desde nivel central. Adicional a lo mencionado se brinda acompañamiento al taller de caja de herramientas de la dimensión ciudadana con la inclusión de una charla de motivación a PPR que se encuentran pendientes de realización de ASS. Finalmente se destaca el proceso de acompañamiento y seguimiento a las profesionales asignadas al departamento del Guaviare, donde se realizaron verificacionde de poblacion y avances del proceso misional en el territorio, estableciendo compromisos puntuales, especialmente en lo correspondiente a ASS y poblacion inactiva.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el mes de mayo se logra el cargue de 2 certificaciones auto gestionadas, aclarando que se realiza el proceso de verificación a fin de asegurar la fidelización de la información registrada, adicionalmente se destaca el proyecto comunitario presentado y que eventualmente seria financiado por OIM. Se aclara que se espera incrementar la vinculación de PPR a procesos de servicio social, por lo que se viene trabajando a través de jornadas de sensibilización que fomenten el proceso.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Dando trámite al compromiso se aclara que a la fecha se cuenta con un total de 12 personas efectivamente culminadas en SIR, destacando el proceso de verificación de documentos, a fin de dar cumplimiento con la coherencia y calidad de la información. Con lo expuesto se espera el cumplimiento de la meta trimestral en los primeros diez dias del mes de Junio.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para el mes de mayo se logra un total de 12 culminaciones en SIR, teniendo una meta de 17 personas a culminar en el segundo trimestre y aclarando que el primer trimestre alcanzo un cumplimiento del 100% en culminaciones con 10 en total.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliacion en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se avanza en los controles semanales que reflejan avances en aspectos como PdT con mas de un 96% de efectividad en tablero de control. Por otra parte la estrategia implementada el presente año en aspectos productivos refleja resultados positivos en Tablero de control con un 89% de UN que permanecen en funcionamiento. Se espera el cierre total de matrículas en proceso tanto de FA como de FPT.
14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulacion con las instancias definidas por la entidad.	Se genera reunión de seguimiento con la profesional a cargo, con quien se generan compromisos claros que den respuesta a las necesidades de la población, haciendo claridad en la importancia de atender al menos 2 veces por mes a las PPR-E. También se menciona la relevancia de vincular a procesos de FA a las personas posturadas a fin de mejorar sus habilidades y competencias.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En relación a las atenciones de tiene a 27 de Mayo un equivalente al 83% personas atendidas, lo que requiere plan de contingencia que permita establecer contacto y atención efectiva con por lo menos un 90%, es así como se solicitó el fortalecimiento de la convocatoria de las PPR a actividad masiva en el municipio de Villavicencio.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se brinda acompañamiento a jornada de entrenamiento en tablero de contro:, a partir de lo cual se puede fortalecer el proceso realizado desde el GT y que es reportado a través de indicadores específicos, por otra parte se brindan aportes al proceso de validación de procedimiento de asistencias, planteando observaciones que contribuyen a la definición de dicho procedimiento desde nivel central. Adicional a lo mencionado se brinda acompañamiento al taller de caja de herramientas de la dimensión ciudadana con la inclusión de una charla de motivación a PPR que se encuentran pendientes de realización de ASS. Finalmente se agrega el seguimiento a la estrategia de educación "Maestro itinerante UNAD"
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Con respecto a las obligaciones generales del contrato se indica lo siguiente: Numeral 3. Se realizó legalización de gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) dias siguientes al mismo, para caso de actividades desarrolladas fuera del lugar de ejecución contractual. Con respecto a los demás numerales no se presenta novedad.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.819	CONTRATO No.	608-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

JUAN ALEJANDRO LAVERDE MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es):

VBO

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31 de mayo 2019

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"